



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

*Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003,
165 del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento
De Carácter oficial, de educación formal-académica.*

Circular 06
(01/marzo/ de 2016)

DE: RECTORIA
PARA: PADRES DE FAMILIA

Cordial Saludo.

Me permito informar que a partir del lunes 7 de marzo de 2016, el horario de atención a padres de familia de la **Jornada de la Tarde de Básica Primaria**, quedará de 5:15 a 5:45 p.m, con el fin de facilitar la comunicación Institución – Familia.

Atentamente,

LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ
Rectora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

*Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003,
165 del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento
De Carácter oficial, de educación formal-académica.*

Circular 06
(01/marzo/ de 2016)

DE: RECTORIA
PARA: PADRES DE FAMILIA

Cordial Saludo.

Me permito informar que a partir del lunes 7 de marzo de 2016, el horario de atención a padres de familia de la **Jornada de la Tarde de Básica Primaria**, quedará de 5:15 a 5:45 p.m, con el fin de facilitar la comunicación Institución – Familia.

Atentamente,

LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ
Rectora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

*Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003,
165 del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento
De Carácter oficial, de educación formal-académica.*

Circular 06
(01/marzo/ de 2016)

DE: RECTORIA
PARA: PADRES DE FAMILIA

Cordial Saludo.

Me permito informar que a partir del lunes 7 de marzo de 2016, el horario de atención a padres de familia de la **Jornada de la Tarde de Básica Primaria**, quedará de 5:15 a 5:45 p.m, con el fin de facilitar la comunicación Institución – Familia.

Atentamente,

LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ
Rectora

